



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA

34.º período de sesiones

Roma (Italia), 14-17 de mayo de 2024

**Propuesta de 28 Miembros de la FAO de la región de Europa y Asia central
que se somete a la decisión de la Conferencia Regional**

Excmo. Sr. QU Dongyu

14 de mayo de 2024

Director General

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma

Estimado señor Director General:

Le damos las gracias por haber distribuido el programa provisional revisado del 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Europa, que se celebrará en la Sede de la FAO en Roma (Italia) del 14 al 17 de mayo de 2024, y acogemos con satisfacción la adición del tema 12 del programa, titulado “Implicaciones para la seguridad alimentaria y la agricultura en el mundo, incluidos los precios mundiales de los alimentos, de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania”, como solicitaron 39 Miembros en una carta de fecha 15 de abril de 2024.

A ese respecto, por la presente solicitamos que el proyecto de decisión adjunto en el anexo de esta carta se considere una propuesta formal relativa al tema 12 del programa provisional (ERC/24/1 Rev.2), en virtud de lo dispuesto en el artículo XI del Reglamento General de la Organización, aplicable *mutatis mutandis* a la Conferencia Regional para Europa, *que se somete a la decisión* de la Conferencia Regional para Europa tal como se prevé en el artículo XII del Reglamento General de la Organización y el artículo V del Reglamento de la Conferencia Regional para Europa.

En consecuencia, solicitamos que el proyecto de decisión adjunto en el anexo se clasifique y distribuya, no como un documento de información, sino como una *propuesta formal que se somete a la decisión* de la Conferencia Regional para Europa en el marco del tema 12 del programa provisional de su 34.º período de sesiones, con el correspondiente número de referencia ERC/24/[X].

Aprovechamos la oportunidad para reiterarle, estimado señor Director General, el testimonio de nuestra alta y distinguida consideración.

Atentamente,

1. Sr. Günter Walkner, Representante Permanente de la República de Austria ante la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Programa Mundial de Alimentos
2. Excmo. Sr. Lieven De La Marche, Embajador y Representante Permanente de Bélgica ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma
3. Excmo. Sr. Ivo Mouskourov, Representante Permanente de la República de Bulgaria ante la FAO
4. Excmo. Sr. Jasen Mesić, Embajador y Representante Permanente de Croacia ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma
5. Sr. Roman Diatka, Representante Permanente de la República Checa ante la FAO y el PMA
6. Sr. Tõnis Tänav, Secretario General Adjunto de Innovación y Estrategia del Ministerio de Asuntos Regionales y Agricultura de la República de Estonia
7. Sra. Tanja Grén, Representante Permanente de Finlandia ante la FAO, el FIDA y el PMA
8. Excma. Sra. Céline Jurgensen, Embajadora y Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas en Roma
9. Excmo. Sr. Joachim Bleicker, Embajador y Representante Permanente de la República Federal de Alemania ante las organizaciones de las Naciones Unidas en Roma
10. Excma. Sra. Eleni Sourani, Embajadora y Representante Permanente de Grecia ante la FAO, el FIDA y el PMA

11. Excmo. Sr. Matthías G. Pálsson, Embajador y Representante Permanente de Islandia ante la FAO, el FIDA y el PMA
12. Excma. Sra. Patricia O'Brien, Embajadora y Representante Permanente de Irlanda ante los organismos de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura
13. Excmo. Sr. Bruno Archi, Representante Permanente de Italia ante la FAO
14. Excma. Sra. Solvita Āboltiņa, Representante Permanente de Letonia ante la FAO
15. Sr. Vytenis Tomkus, Viceministro de Agricultura de la República de Lituania
16. Excma. Sra. Michèle Pranchère-Tomassini, Embajadora y Representante Permanente del Gran Ducado de Luxemburgo ante la FAO, el FIDA y el PMA
17. Excmo. Sr. Carmel Vassallo, Embajador y Representante Permanente de Malta ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma
18. Excmo. Sr. Anatolie Urecheanu, Embajador de la República de Moldova ante la República Italiana y Representante Permanente de la República de Moldova ante la FAO, el FIDA y el PMA
19. Excmo. Sr. Marcel Beukeboom, Embajador y Representante Permanente de los Países Bajos ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma
20. Excmo. Sr. Artur Pollok, Embajador y Representante Permanente de la República de Polonia ante las organizaciones de las Naciones Unidas en Roma
21. Excmo. Sr. Futscher Pereira, Embajador y Representante Permanente de Portugal ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma
22. Excma. Sra. Gabriela Dancau, Embajadora y Representante Permanente de Rumania ante las organizaciones de las Naciones Unidas en Roma
23. Sr. Matej Hudec, Representante Permanente de la República Eslovaca ante la FAO y el PMA
24. Excmo. Sr. Franc But, Embajador de la República de Eslovenia ante la Santa Sede y Representante Permanente ante los organismos de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación con sede en Roma
25. Excmo. Sr. Miguel Fernández-Palacios, Embajador y Representante Permanente de España ante las organizaciones de las Naciones Unidas en Roma
26. Excmo. Sr. Jan Björklund, Embajador y Representante Permanente de Suecia ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma
27. Excmo. Sr. Yaroslav Melnyk, Embajador y Representante Permanente de Ucrania ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma
28. Excma. Sra. Evelyn Ashton-Griffiths, Embajadora y Representante Permanente del Reino Unido ante los organismos de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura con sede en Roma

ANEXO 1**Tema 12 del programa provisional****“Implicaciones para la seguridad alimentaria y la agricultura en el mundo, incluidos los precios mundiales de los alimentos, de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania”****Proyecto de decisión**

La Conferencia Regional:

Recordó y **reafirmó** la decisión que había adoptado en su 33.º período de sesiones;

Recordó las decisiones adoptadas por el Consejo de la FAO en sus períodos de sesiones 169.º, 170.º, 171.º y 172.º, así como el informe del 43.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, y recalcó la necesidad de continuar aplicándolas plenamente;

Reafirmó su compromiso con la soberanía, independencia, unidad e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, incluidas sus aguas territoriales;

Expresó su solidaridad con Ucrania y el pueblo ucraniano y su apoyo a ambos, así como su reconocimiento a los países vecinos y las comunidades de acogida por su generoso apoyo y sus esfuerzos voluntarios para llegar a las personas necesitadas;

Expresó grave preocupación por los devastadores efectos de la guerra de agresión ilegal, no provocada e injustificada de la Federación de Rusia contra Ucrania sobre la seguridad alimentaria mundial, ya que Ucrania y la región del Mar Negro se encontraban entre los mayores proveedores del mundo de cereales y productos agrícolas;

Recalcó que las cuestiones de seguridad alimentaria deberán dejar de emplearse como armas y que las acciones de la Federación de Rusia que afectaban negativamente a la producción y el suministro de alimentos creaban riesgos mundiales que resultaban inaceptables y perjudicaban sobre todo a los países vulnerables;

Deploró la terminación unilateral de la Iniciativa sobre el transporte seguro de cereales y productos alimenticios desde los puertos ucranianos, conocida como Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro, por parte de la Federación de Rusia el 18 de julio de 2023, y recalcó los beneficios para la seguridad alimentaria mundial generados por esta iniciativa;

Condenó firmemente la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania, sus ataques sistemáticos a la infraestructura portuaria y las instalaciones de almacenamiento de cereales y aceite de Ucrania e instó a Rusia a cesar las hostilidades de inmediato a fin de permitir la reanudación completa de la producción agrícola y su exportación sin obstáculos desde Ucrania;

Expresó su preocupación por los efectos negativos de la invasión militar en gran escala de Ucrania por Rusia —que había causado la muerte de miles de personas y arruinado la vida de millones de ucranianos, además de provocar grandes daños en la infraestructura civil y enormes daños transfronterizos en el medio ambiente— en las tendencias de la región y de todo el mundo, lo que representaba un obstáculo primordial para el progreso;

Recordó que las acciones anteriormente mencionadas de la Federación de Rusia y Belarús habían sido caracterizadas por el Consejo de la FAO como incompatibles con los objetivos y propósitos de la Organización y, por lo tanto, equivalían a una violación de las obligaciones de los Estados Miembros en virtud de la Constitución de la FAO, y **estimó** que la Federación de Rusia y Belarús no podían considerarse Estados Miembros que contribuían al éxito de la Organización de conformidad con el artículo XXII.3 b) del Reglamento General de la Organización y, por consiguiente, no debían ser elegidos miembros del Consejo en el cupo del Grupo regional europeo hasta que sus acciones dejaran de contravenir los objetivos y propósitos enunciados en la Constitución de la FAO;

Apreció los esfuerzos de Ucrania, en colaboración con diversos asociados, para suministrar sus productos agrícolas a 40 países a través del corredor marítimo establecido y la iniciativa humanitaria “Cereales de Ucrania” llevada a cabo en asociación con el Programa Mundial de Alimentos, en el marco de la cual ya se habían enviado más de 200 000 toneladas de productos agrícolas ucranianos a Somalia, Etiopía, Kenya, Nigeria, el Yemen y el Sudán;

Expresó su reconocimiento y su apoyo a la FAO por su labor en apoyo de Ucrania y su gobierno, con el objetivo de restaurar la seguridad alimentaria y la autosuficiencia en las comunidades situadas en primera línea, restablecer la producción agrícola y las cadenas de valor esenciales, en particular mediante el desminado de los terrenos agrícolas, y mejorar la coordinación y el apoyo técnico para el funcionamiento de los servicios fundamentales del sistema alimentario;

Acogió con agrado la respuesta de la FAO para mitigar y seguir las repercusiones de la guerra de agresión de la Federación de Rusia sobre la seguridad alimentaria en el plano mundial y en Ucrania y **solicitó** a la FAO que siguiera evaluando los daños causados a la agricultura y el sector alimentario de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, así como los costos de la reconstrucción y la rehabilitación de la agricultura ucraniana debido a las pérdidas y los daños resultantes de la guerra de agresión de la Federación de Rusia; a este respecto, **tomó nota** del establecimiento el 12 de mayo de 2023, por el Comité de Ministros del Consejo de Europa, del Acuerdo Parcial Ampliado sobre el Registro de Daños Causados por la Agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania, e **instó** a la FAO a cooperar con el Registro a fin de facilitar su labor y lograr los objetivos previstos en la Resolución ES-11/5 de la Asamblea General, de 14 de noviembre de 2022;

Solicitó a la FAO que informara periódicamente a los Miembros, en particular por conducto de los órganos rectores de la FAO, sobre las medidas adoptadas con respecto a cuanto antecede;

Decidió seguir ocupándose de este asunto y añadirlo al programa del siguiente período ordinario de sesiones de la Conferencia Regional para Europa;

Decidió, de conformidad con el artículo VI.5 de su Reglamento, que la presente decisión se comunicara a todos los Miembros y se señalara a la atención del público general en su totalidad en forma de comunicado de prensa publicado inmediatamente después de la conclusión del período de sesiones en todos los idiomas de la FAO.